

PROLOGO

Este volumen reúne un conjunto de escritos de Martín C. Martínez, producidos entre 1881 y 1885, de los veintidós a los veintiséis años de la edad de su autor.

Se trata, pues, de escritos juveniles. Su recopilación presenta un doble interés, que es a la vez una doble justificación en esta Biblioteca. En primer término, originados todos ellos en la Universidad o en el Ateneo, testimonian la formación doctrinaria de quien iba a ser, a través de una dilatada existencia, uno de los más destacados hombres públicos que haya tenido el país, representante por excelencia de un clásico tipo de estadista de escuela. En segundo término, por estos escritos se expresa, en uno de sus aspectos, la insurgencia en el medio académico de una dirección de pensamiento que, en su hora, revolucionó profundamente a la inteligencia nacional: la del evolucionismo positivista, llegado en 1880 al gobierno de la Universidad con el primer rectorado de Alfredo Vásquez Acevedo.

Esa dirección, por esencia científica, se expandió, aquí como en todas partes, en dos grandes vertientes: la de las ciencias naturales, de las que sacaba toda su inspiración y su fuerza, y la de las ciencias sociales, en el muy lato sentido que esta expresión asume en la época. En nuestro medio, encontraron sus órganos respectivos en las dos únicas Facultades entonces existentes; Medicina y Derecho. La primera fue, desde

PROLOGO

su tardía instalación en 1876, el primer baluarte universitario del positivismo, predicado por sus principales profesores fundadores, Jurkowski, Sufier y Capdevila, Arechavaleta. La segunda, de tradicional espiritualismo metafísico, sintió rápidamente el impacto, entrando en un proceso de mudanza ideológica que en pocos años se volvió vertiginoso. Pues bien, en este teatro de la Facultad de Derecho y en el campo de las ciencias jurídicas y político-sociales, abierto el camino a las nuevas tendencias, poco antes del 80, por profesores como Gonzalo Ramírez y Carlos María de Pena, fue en seguida Martín C. Martínez su más importante teórico, su intérprete más activo en el plano de las directivas filosóficas.

Ese papel desempeñado por Martínez, confiere a este volumen un interés histórico que no sólo se adiciona al biográfico, sino que se impone sobre él. En el proceso nacional, la etapa positivista propiamente dicha, que cubre el último cuarto del siglo pasado en la línea de Darwin y Spencer, tuvo manifestaciones orgánicas en el terreno pedagógico, con las obras de Varela y de Berra. No así en las ciencias naturales y en las ciencias sociales, si bien proliferan los breves escritos circunstanciales. Es el caso de los propios de Martínez aquí reunidos. Pero, fuertemente vinculados todos ellos por su definido espíritu doctrinario, su recopilación permite, para las ciencias sociales —como no se podría hacer con los trabajos de ningún otro de sus coetáneos— la concreción de un verdadero libro documental del pensamiento positivista militante, en su fase de penetración e imposición. De ahí el carácter único de este volumen, el hueco bibliográfico que viene a llenar en la reconstrucción de la historia de nuestras ideas.

PROLOGO

Su significación histórico-doctrinaria tiene todavía otro pliegue, menos visible, pero no menos importante, en relación con lo que cabe llamar el *vareliano* de la Universidad montevideana del 80.

La expresada renovación universitaria positivista, se inscribe en un movimiento educacional que prolongó en la Universidad la reforma escolar realizada por Varela. Esta se cumplió entre los años 1876 y 1879. La reforma universitaria que tiene lugar de 1880 en adelante, fue su prolongación en más de un sentido. Ante todo, porque respondió a sus mismos planteamientos de filosofía y política de la educación, tales como se formulan en las propias obras de Varela, que encararon expresamente, tanto como la reforma de la Escuela, la reforma de la Universidad: *La educación del pueblo* (1874), *La legislación escolar* (1876) y *El destino nacional y la Universidad* título este último con el que acaba de recogerse en volumen la polémica que en 1876 sostuvo con Carlos María Ramírez. Pero además, porque esa reforma universitaria se llevó a cabo por un equipo que deliberadamente se propuso alcanzar la dirección de la Universidad para transformarla por la extensión a ella de las doctrinas y los métodos varelianos.

A la cabeza de ese equipo hubo tres hombres: en un plano, Alfredo Vásquez Acevedo, jefe reconocido del positivismo universitario, planeador e impulsor de la reforma desde su cargo de Rector; en otro plano, Eduardo Acevedo y Martín C. Martínez, los dos líderes de la juventud positivista, graduados en 1881. A Vásquez Acevedo y Eduardo Acevedo, familiares y colaboradores de Varela, se sumó Martínez para integrar en los primeros momentos una estrecha trilogía, tras la cual se fue aglutinando y

PROLOGO

consolidando la tendencia de los varelianos de la Universidad.

Esa tendencia hizo su aparición primera cuando la elección de Rector en julio de 1880, levantando la candidatura de Vásquez Acevedo. En las incidencias electorales sus sostenedores insistieron en el propósito de promover una reforma universitaria análoga a la escolar. El más combatiente de ellos fue Martín C. Martínez. Inmediatamente después del triunfo, continuada la guerrilla polémica, le tocó redactar una nota firmada por "Varios electores", a la que pertenece este fragmento: "Se ha explicado ya públicamente por algunos de los que suscriben, y se ha repetido hasta la saciedad en privado, que el único objeto de esa candidatura era promover una reforma en los métodos y materias de enseñanza que pusiera en armonía la instrucción superior con la instrucción primaria; reforma cuya necesidad sienten todos los que concurren a la Universidad o examinan su plan de estudios y programa".¹

Un año más tarde, en julio de 1881, la nueva orientación de la Casa de Estudios, personificada en la citada trilogía de Vásquez Acevedo, Acevedo y Martínez, tuvo oportunidad de exteriorizarse en un acto académico que separó dos épocas en la vida de la institución. Fue el acto de colación de grados en el que los dos últimos se doctoraron conjuntamente con su rival Prudencio Vázquez y Vega, el ardiente conductor juvenil de la opuesta tendencia espiritualista. El discurso que pronunció entonces Vásquez Acevedo, fue el primer discurso rectoral de inspiración positivista que se oyera en la Universidad.

¹ *La Razón*, 27 de julio de 1880

PROLOGO

Las tesis de Acevedo y de Martínez fueron a la vez las primeras de la misma inspiración que se presentaron en una ceremonia de tal carácter. No faltaron testigos que advirtieran la significación histórica del episodio. En un extenso y lúcido editorial, el diario *El Plata* comentó la preparación científica y la escuela doctrinaria de Acevedo y de Martínez, saludando en ellos el advenimiento de un nuevo tipo de futuros estadistas.²

La tesis de Martínez, *La teoría evolucionista en la propiedad territorial*, inicia la serie de sus escritos de doctrina positivista. Al frente de ella expresaba el deseo de que la juventud, "en vez de buscar la solución de nuestros problemas sociales y políticos en el nebuloso estudio de principios absolutos que se pretende aplicar inflexiblemente al tasmaniano y al inglés, procure hallarla en la observación de nuestro estado social, de las necesidades que se palpan y se ven. He trazado estas páginas con la idea osada de tender a tal fin, demostrando que la propiedad no descansa sobre principios absolutos, ni ha sido una institución inmutable; que ella ha revestido múltiples fórmulas según las necesidades económicas, sociales y políticas que surgían en la humanidad, obedeciendo en sus transformaciones a la ley de la evolución". De acuerdo con ello sostuvo en el mismo acto, por separado de la tesis, la siguiente proposición: "La política que se derive de la filosofía positivista, con la fe de que las instituciones se elevarán lentamente, operará un gran progreso en nuestros partidos de principios, atemperando las esperanzas exageradas y los desencantos prematuros". A la tesis de Martínez se refería el

² *El Plata*, 3 de julio de 1881.

PROLOGO

Rector cuando en su discurso, después de una cita de Spencer a quien llama "el gran filósofo de la época", decía: "Las instituciones, las ideas y las tendencias, como uno de vosotros lo ha demostrado muy bien en su tesis, deben conformarse con el estado social de cada pueblo, con su índole, con sus hábitos, con su modo de ser propio".⁵

Ese conjunto de declaraciones, como otras análogas contenidas en la tesis de Acevedo sobre *El gobierno municipal*, no constituyeron la simple formulación académica de una posición doctrinaria. Con intención y entonación polémicas, introducían el nuevo criterio político del evolucionismo que Varela había levantado en 1876 frente a lo que llamaba *el espíritu de la Universidad*. Por la acción precisamente de la tendencia vareliana, "el espíritu de la Universidad" empezaba a ser otro. Resistiéndolo desde el absolutismo principista, de fundamentos metafísicos espiritualistas, Vázquez y Vega había presentado en el mismo acto una tesis titulada *Una cuestión de moral política*, que enjuiciaba indirectamente la gestión oficial de Varela bajo la dictadura de Latorre, refutando, de paso, pasajes y citas de las tesis de Acevedo y de Martínez. En torno a la sombra del Reformador, la batalla filosófica, con implicaciones políticas, quedaba formalizada en la nueva Universidad dirigida por los positivistas.

En los meses inmediatos, con intervención de los mismos protagonistas, esa batalla iba a culminar en el decisivo episodio de la reforma de la enseñanza de la filosofía. Desde la instalación de la Universidad en 1849, esa enseñanza se venía cumpliendo

⁵ *El Plata*, 5 de julio de 1881.

PROLOGO

conforme a un programa que reproducía el índice del manual espiritualista ecléctico del francés Eugenio Geruzez. En el segundo semestre de 1881, patrocinados por el Rector, los jóvenes Acevedo y Martínez presentaron un proyecto de nuevo programa.

“Se había conseguido —explicaba Acevedo muchos años después— que la Sala de Doctores, de la que entonces formaban parte también los bachilleres, pudiera llevar al Consejo Universitario, diez miembros de su seno, con voz y voto. Empezaban las doctrinas de Darwin y Spencer a provocar largas y vivas discusiones en las aulas y en el Club Universitario, dividiendo a los estudiantes en dos bandos: el positivista o evolucionista y el espiritualista de la escuela vieja. En las primeras elecciones fuimos entre otros al Consejo Universitario, Martín Martínez y nosotros; y apenas elegidos nos preocupamos de redactar un programa de filosofía grandemente innovador, que rompía los marcos del *Manual* de Simon y del *Manual* de Geruzez y daba a la enseñanza toda la amplitud de las nuevas doctrinas”.⁴

Prepararon, en efecto, para las cuatro ramas de psicología, lógica, moral y metafísica, un extenso y minucioso programa de inevitable orientación positivista, en el consabido espíritu del evolucionismo sajón. Inevitablemente también, Vázquez y Vega les salió al cruce, entablándose una polémica periodística —prolongación del debate en el seno de las autoridades universitarias— que no impidió la sanción del programa, modificado el proyecto inicial en algu-

⁴ *El Siglo*, 5 de octubre de 1893.

PROLOGO

nos aspectos de forma pero no en su significación de fondo.⁵

Fundamento y símbolo de la nueva cultura universitaria llamada a consolidarse en los lustros siguientes, ese programa vino a cerrar en la materia el ciclo revisionista abierto en 1876 por José Pedro Varela. En un histórico pasaje de *La legislación escolar*, había hecho éste una primera crítica de la enseñanza tradicional de la filosofía, en su contenido y en su método, a lo Geruzez, que continuó luego en la polémica con Carlos María Ramírez. Los varelianos de la Universidad venían ahora, en 1881, a homologar esa crítica, sancionando oficialmente la reforma por ella reclamada. No es así extraño que en el curso de la polémica con Vázquez y Vega, los autores del programa tuvieran un recuerdo para el Reformador, llamando "entre nosotros vareliano", al método analítico e inductivo con que suplantaban al sintético y apriorista imperante hasta entonces.

Por el lado de Martínez, su participación en la redacción del programa de filosofía y en la polémica que éste motivó, responde, cronológica y doctrinariamente, al mismo impulso de que resultó la serie de escritos reunidos en el presente volumen. Forma unidad con ellos. Inmediatamente posterior, en el mismo año 1881, a su mencionada tesis de doctorado, es a la vez inmediatamente seguida por su lección inaugural, a principios de 1882, del aula de Derecho Natural e Internacional de la Facultad

⁵ Véase María T. Carballal de Torres, *La reforma positivista del programa de filosofía, en 1881*, apartado de *Cuadernos Uruguayos de Filosofía*, T. III, Montevideo, 1964. (Incluye el texto completo del proyecto de programa, de la polémica y del programa sancionado).

de Derecho: *Apuntes sobre el método de investigación en la ciencia social.*

Con la denominación impuesta por el jusnaturalismo clásico, la cátedra de Derecho Natural comprendía la filosofía del derecho. La había inaugurado en 1864 Gregorio Pérez Gomar, y desempeñado de 1865 a 1880, Alejandro Magariños Cervantes. Desde entonces, con el rectorado de Vásquez Acevedo, pasa a manos positivistas. Primero de Carlos M. Sáenz de Zumarán, y en seguida de Martín C. Martínez. La desempeñó éste de 1882 a 1884, en que renunció a raíz de la intervención de Santos en la Universidad, y fue por su intermedio que el evolucionismo se consolidó en ella, al punto de volver anacrónica la vieja denominación, sustituida definitivamente desde 1887 por la de Filosofía del Derecho.⁶

De acuerdo con su formación doctrinaria, Martínez imprimió desde el primer momento una marcada orientación sociologista, tanto a la enseñanza de la filosofía del derecho, como a la del derecho internacional, anexado entonces a la misma cátedra. Bien puede decirse que fue nuestro primer profesor de sociología, la ciencia social general, cuya enseñanza sólo tres décadas más tarde se iba a independizar entre nosotros de la filosofía del derecho. Su lección inaugural, como los trabajos que le siguen en ese período en la Universidad o en el Ateneo, más que a la filosofía jurídica en los aspectos formales del derecho, pertenecen a la sociología; en el campo de

* Sobre la historia de la cátedra de Derecho Natural, comprendida la acuñación en ella de Martín C. Martínez, véase Juan Antonio Oddone y M. Blanca París de Oddone, *Historia de la Universidad de Montevideo. La Universidad Vieja, 1849-1885*, Montevideo, 1963, págs. 193 y ss.

ésta, sus inclinaciones lo iban a llevar todavía de preferencia a la sociología política.

Siempre en la línea del evolucionismo sajón, y por tanto lejos del positivismo de Comte, aunque hiciera alguna superficial referencia a su ley de los tres estados, se destaca en estos trabajos la personal ideología conservadora de Martínez en materia económico-social. Añade esto un nuevo aspecto al interés de documentación doctrinaria que el volumen ofrece.

En el período de reformas de principios de este siglo, promovidas por Batlle, con los consiguientes debates y luchas en torno a la extensión de los fines secundarios del Estado, fue seguramente Martínez, como estadista y político, la más encumbrada encarnación del conservadorismo teórico a la vez que militante. Notable resulta comprobar en sus escritos juveniles las vigorosas raíces doctrinarias de ese conservadorismo. Su postura individualista tenía que ver con los principios del darwinismo social sistematizado por Spencer, con la idea de selección por la concurrencia en el seno de la sociedad industrial sucesora de la sociedad militar.

Tal ideología conservadora, llevada del orden institucional al régimen económico-social, es separable, aunque él no la separase, de la filosofía evolucionista considerada en sí misma. Es ilustrativa en tal sentido la confrontación de su caso con el de su compañero Eduardo Acevedo. Afiliados ambos al partido constitucional, de un modo u otro estuvieron también ambos cerca de Batlle cuando su primera Presidencia, en la que, incluso, Martínez fue Ministro de Hacienda. Disuelto luego el constitucionalismo, mientras Acevedo se convierte en un estrecho colaborador de Batlle en la etapa de las grandes reformas

PROLOGO

económico-sociales, Martínez se incorpora al Partido Nacional para llevar a cabo en él su histórica gestión de signo conservador. En ese partido y en esa gestión, que culmina en el Consejo Nacional de la Constitución del 17, se iba a reencontrar, ahora como correligionario político, con su antiguo correligionario filosófico Alfredo Vásquez Acevedo.

Ausente de los escritos evolucionistas de Martínez se halla, en dicho plano ideológico, el sentido social de la democracia que alentaba en Varela. A éste, sin embargo, volvió una y otra vez, como fundador en el país de la filosofía capaz de cimentar sobre bases realistas la estabilidad de las instituciones democráticas. Con la invocación de su ejemplo de "adepto del evolucionismo", que "a la luz de la doctrina nueva pudo medir cual ninguno la intensidad de los males de la patria", concluía en 1884, en el Ateneo, una disertación sobre *Ideales positivistas*. Y en 1885, en el ensayo *Influencia del dogmatismo espiritualista en los problemas políticos*, que cierra este volumen, declaraba con relación al mismo asunto: "Por eso también me es altamente simpática la personalidad de José Pedro Varela que, contra la grita de todos, aplicó, el primero entre nosotros, en las bien nutridas páginas de su *Legislación escolar*, el nuevo criterio filosófico a las cuestiones sociales".

Del principio al fin, el libro de Martínez resulta así, después de las obras del propio Varela, la más orgánica expresión del vareliano, como versión nacional del evolucionismo filosófico.

ARTURO ARDAO